

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA: 1 DE 4
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"**OBSERVACIÓN****FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.**

Del análisis efectuado a las condiciones físicas del Departamento de Radiología e Imagen, y conforme a lo dispuesto en la **NOM-229-SSA1-2002 Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X**, de un universo de 118 requisitos evaluados de la Norma se identificaron los siguientes resultados:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
SI CUMPLE	86	72.88
NO CUMPLE	4	3.39
NO APLICA	28	23.73
TOTAL DE REQUISITOS VERIFICADOS	118	100

Considerando sólo los puntos de la Norma que aplican al Departamento de Radiología e Imagen, el porcentaje de cumplimiento quedaría como sigue:

RECOMENDACIONES**CORRECTIVA:**

En razón de los resultados identificados, se hace pertinente al Jefe del Departamento de Radiología e Imagen considere la atención de las siguientes medidas, a fin de que en dicha área se continúe fortaleciendo el sistema de control interno:

- ✓ En coordinación con el personal del Departamento de Relaciones Laborales, de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto, y de acuerdo a lo dispuesto en las Normas Oficiales: NOM-012-STPS-2012, NOM-229-SSA y NOM-017-STPS-2008, analice y determine las políticas y lineamientos de observancia obligatoria por parte del personal ocupacionalmente expuesto (POE), al respecto de la portación, cuidado, conservación, manejo y reposición del dosímetro.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA: 2 DE 4
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

CONCEPTO	CANTIDAD	%
SI CUMPLE	86	95.56
NO CUMPLE	4	4.44
Total de requisitos que aplican al Depto.	90	100

De los puntos que se incumplen se tiene que:

- En el Departamento de Radiología e Imagen no se visualizan carteles con la siguiente leyenda: "SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTED SE ENCUENTRE EMBARAZADA, INFORME AL MÉDICO O AL TÉCNICO RADIÓLOGO ANTES DE HACERSE LA RADIOGRAFÍA". Durante el desarrollo de la presente auditoría, el Departamento de Radiología e Imagen, con fecha 08 de diciembre de 2015, presento solicitud de trabajo al Departamento de Mantenimiento, consistente en la elaboración de 10 letreros con la leyenda: "**SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTED SE ENCUENTRE EMBARAZADA, INFORME AL MÉDICO O AL TÉCNICO RADIÓLOGO ANTES DE HACERSE LA RADIOGRAFÍA**".
- No se evidencio documentalmente la entrega anual a la Secretaría de Salud del Informe de actividades relevantes en seguridad radiológica y garantía de calidad, en el cual se incluyan al menos: altas y bajas de equipos radiológicos, modificaciones a la instalación, dosimetría anual y su análisis.

PREVENTIVA:

- ✓ Defina los mecanismos de control necesarios para evaluar periódicamente que el área a su cargo, cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en la **NOM-229-SSA1-2002** y deje constancia de su realización.
- ✓ Difunda las políticas y lineamientos que se estructuren con el personal del Departamento de Relaciones Laborales, entre el personal ocupacionalmente expuesto (POE), y recabe de cada uno éstos, firma de conocimiento y de aplicación de dichos lineamientos durante el desempeño de sus funciones.
- ✓ Verifique periódicamente que el personal ocupacionalmente expuesto (POE), porte de acuerdo a la normatividad correspondiente el dosímetro que le fue asignado y al término de su jornada laboral, lo coloque en el lugar correspondiente y que previamente le haya sido informado.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

PAGINA: 3 DE 4
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

- Portación de un dosímetro personal en la parte superior del tórax, sujeto a la ropa y debajo del mandil. De un universo de 17 personas ocupacionalmente expuestos que se determinaron evaluar, se identificaron a 4 de ellos sin la portación de dosímetro; lo que equivale a un 24% del total de los radiólogos a los que se verifico y que están obligados al uso del correspondiente dosímetro.

CAUSA:

- Falta de análisis y aplicación de la normatividad en la materia
- Poca difusión del cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.
- Controles internos ineficientes.

EFECTO:

- Garantizar la seguridad y protección radiológica del personal ocupacionalmente expuesto.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ✓ NOM-229-SSA1-2002 Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2006. Numeral 6. Responsabilidades sanitarias; 6.3.1 Titular; 6.3.2.3.2; que a letra dice: ... "La protección de los trabajadores contra la exposición ocupacional, la

FECHA DE FIRMA: 18-DIC-2015

FECHA COMPROMISO: _____

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU
ATENCIÓN:

DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E
IMAGEN.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

PAGINA: 4 DE 4
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

normal y la potencial;..." y 6.3.2.3.4 El cumplimiento de todos los requisitos y especificaciones de esta norma y demás ordenamientos legales aplicables;

- ✓ **Manual de Organización Departamento de Radiología e Imagen. Numeral X.** Descripción de puestos. Nombre del Puesto: Jefe del Departamento. Descripción Específica: Dirige y supervisa el correcto funcionamiento del Departamento.
- ✓ **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.** Artículo Tercero, Numeral 14 I. Normas de Control Interno. Primera y Tercera Normas. Última reforma publicada el 27/07/2012.

COLABORADOR EN EL SEGUIMIENTO

C.P. RICARDO GARCÍA LACHEÑO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
LABORALES.

L.C. MARÍA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA ?
AUDITOR

L.C. MARÍA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA
COORDINADOR DE AUDITORÍA

LIC. NANCY JEMILE CHÁVEZ CAMARILLO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 1 DE 4
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"**OBSERVACION**

FALTA DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCIDOS EN TUBERÍAS.

Del análisis efectuado a las condiciones físicas del Departamento de Radiología e Imagen, y conforme a lo dispuesto en la **NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías**, de un universo de 51 requisitos evaluados se identificaron los siguientes resultados:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
SI CUMPLE	13	25%
NO CUMPLE	4	8%
NO APLICA	34	67%
TOTAL DE REQUISITOS VERIFICADOS	51	100

Considerando los puntos de la Norma que aplican al Departamento de Radiología e Imagen, el porcentaje de cumplimiento quedaría como sigue:

RECOMENDACIONES**CORRECTIVA:**

En razón de los resultados identificados, se hace pertinente que el Jefe del Departamento de Radiología e Imagen considere la atención de las siguientes medidas, a fin que en el área se fortalezca su sistema de control interno:

- ✓ Establezca reuniones de trabajo con el personal que integra la comisión de seguridad e higiene del Instituto, mediante las que se evalúen las actuales condiciones de seguridad e higiene que prevalecen en el Departamento y en su caso se actualicen y modifiquen las mismas, a fin de garantizar la seguridad del personal adscrito al Departamento y por ende evitar futuras demandas laborales.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA: 2 DE 4
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 02
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

CONCEPTO	CANTIDA D	%
SI CUMPLE	13	76%
NO CUMPLE	4	24%
Total de requisitos que aplican al Depto.	17	100

FECHA DE FIRMA:

18-DIC-2015

FECHA COMPROMISO:

De los puntos que se incumplen se tiene que durante el recorrido por el Departamento de Radiología e Imagen, se observó que:

- ❖ No existe un botiquín de primeros auxilios, y el que hace las veces de atención de emergencias es el carro de paro o carro rojo. Sin embargo se informó que este, es para pacientes y donde se ubica no está señalado con el símbolo correspondiente.
- ❖ El lugar destinado para recibir los desechos biológicos infecciosos se destina también para recibir papel, envases de refrescos, basura de oficina, etc.
- ❖ En el área de Angiografía y Hemodinamia, sólo existen dos avisos, uno de prohibición y otro de información. No se visualizan letreros que simbolicen la obligatoriedad de vestimenta y cuidado que debe observar el personal que efectúa procesos en esa área.
- ❖ No se visualizó símbolo que señale la ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad.

**SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU
ATENCIÓN:**

**DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E
IMAGEN.**

SFP

SECRETARÍA DE
FUNDACIONES PÚBLICAS



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 3 DE 4
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

❖ Salida de emergencia obstruida por vehículos particulares. Vehículos particulares estacionados fuera del área indicada.

CAUSA:

- Falta de aplicación de la normatividad en la materia
- Poca difusión de la normatividad aplicable en la materia.
- Controles internos ineficientes.
- Falta de material protector

EFECTO:

- Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores, evitando que sean obstruidas por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ✓ **Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1997. Artículo 66.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

PAGINA: 4 DE 4
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

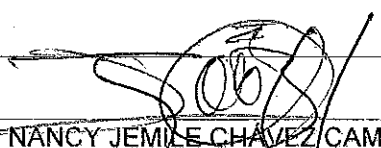
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

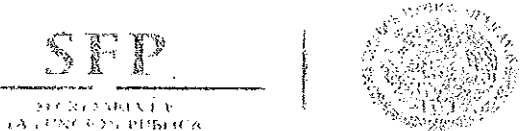
CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

- ✓ **NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008**, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. Numeral 2.
- ✓ **Manual de Organización Departamento de Radiología e Imagen. Numeral X.** Descripción de puestos. Nombre del Puesto: Jefe del Departamento. Descripción Específica. Dirige y supervisa el correcto funcionamiento del Departamento.
- ✓ **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.** Artículo Tercero, Numeral 14 I. Normas de Control Interno. Primera y Tercera Normas. Última reforma publicada el 27/07/2012.

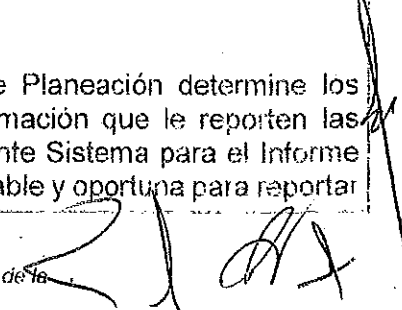

L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO
AUDITOR

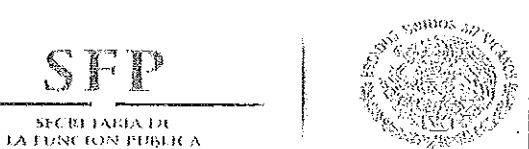

L.C. MARÍA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA
COORDINADOR DE AUDITORÍA


LIC. NANCY JEMILE CHAVEZ CAMARILLO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR
DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCMNSZ

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÉDULA DE OBSERVACIÓN	PAGINA: 1 DE 3 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 03 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO
ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>INFORMACIÓN REPORTADA EN SISTEMA PARA EL INFORME DE ACTIVIDADES SEMESTRAL ANTE INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SIN SOPORTE DOCUMENTAL QUE ASEGURE LA CONFIABILIDAD Y UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>Derivado del análisis de la información que reportó el Departamento de Radiología e Imagen en el Sistema para el Informe de Actividades Semestral 2014; se observa que no corresponde la información de los Proyectos de Investigación, dado que es de ejercicios diferentes a 2014 y de las publicaciones y eventos se relacionan información de 2013 y 2014. Cabe mencionar que al verificar la información del Departamento de Radiología con la que se focaliza en la página de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) no coincide.</p> <p>Respecto de la información que debe subirse al Sistema para el Informe de Actividades Semestral, el Departamento de Radiología e Imagen, no mostró evidencia o soporte de la información reportada, la cual es concentrada por parte de la Dirección de Planeación y turna a diferentes instancias externas como la Junta de Gobierno y a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).</p>	<p>CORRECTIVA: N/A</p> <p>PREVENTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere al Departamento de Radiología e Imagen, determine el mecanismo para solicitar y captar la información necesaria para la carga del Sistema para el Informe de Actividades Semestral, así como obtener del personal responsable el soporte documental de la misma a fin de tener la certeza de la veracidad de la información generada en el Departamento. • Se sugiere que la Dirección de Planeación determine los mecanismos, a fin de que la información que le reporten las diferentes áreas del Instituto mediante Sistema para el Informe de Actividades Semestral, sea confiable y oportuna para reportar



 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIÓN</p>	<p>PAGINA: 2 DE 3 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 03 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO</p>
<p>ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>		<p>SECTOR: SALUD</p>
<p>ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.</p>		<p>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.</p>
<p>CLAVE: 12226</p>		

La Dirección de Planeación proporcionó la Guía para actualizar el Sistema para el Informe Semestral de Actividades y el Manual de usuario de dicho Sistema, derivado del análisis a estos documentos, se observa un desapego a los mismos en el reporte de la información del Departamento de Radiología e Imagen, pues no se proporcionó el soporte de proyectos, publicaciones, premios y libros publicados por el personal adscrito al Departamento como lo establece el Manual de Usuario.

El Departamento de Radiología no cuenta ni reporta con indicadores que permitan medir la eficiencia de operación por el ejercicio 2014, únicamente se reporta a través del Informe de Actividades Asistenciales 2014, elaborado por Departamento de Estadística y Archivo Clínico, el número total de estudios realizados por él área; no existe manera de evaluar el desempeño del área.

CAUSA:

- Actividades realizadas por costumbre.
- Falta de una estrategia por parte del área solicitante de la información que se reporta en el Sistema para el Informe de Actividades Semestral, para precisar los requerimientos de la misma.
- Desactualización y desapego al Manual de Organización.
- Ausencia de indicadores de evaluación del desempeño del área.

EFFECTO:

-Información generada en el área poco confiable, lo cual incide en una inadecuada toma de decisiones.


ante las diferentes instancias y una adecuada toma de decisiones.

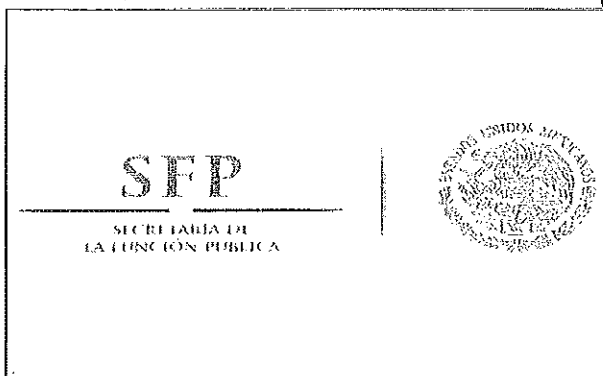
- Se sugiere que el Departamento de Radiología e Imagen, solicite apoyo a la Dirección de Planeación, a fin de analizar la conveniencia de conservar los indicadores que se reportaban con anterioridad o bien la definición de nuevos con el propósito de estar en posibilidad de evaluar el desempeño del área (operación, productividad y eficiencia).

FECHA DE FIRMA: 18-DIC-15

FECHA COMPROMISO:

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:


DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÉDULA DE OBSERVACIÓN	PAGINA: 3 DE 3 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 03 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO
--	--	---

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

-Falta de evaluación a la eficiencia en la operación y funciones del departamento.

FUNDAMENTO LEGAL:


- Ley Federal de Entidades Paraestatales. Artículo 59, fracción X. 11 agosto de 2014.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Artículo 15. 23 de noviembre de 2010.
- Estatuto Orgánico del INCMNSZ. Artículo 13 y 41. Marzo 2015.
- Manual de Organización del Departamento de Radiología. Funciones, Descripciones específicas del Jefe del Departamento. 6 de marzo del 2006.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Artículo Tercero, Numeral 14 Normas de Control Interno. Última reforma publicada el 2/mayo/2014.




DR. RAÚL RIVERA MOSCOSO.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD.



L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO.
Auditor Interno



C. P. MARIA ANGELICA PEREZ GARCIA
Coordinador de la Auditoría



L.C. NANCY JEMILE CHÁVEZ CAMARILLO.
Titular de las Áreas de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INCMNSZ.

SFPSECRETARÍA DE
LA ECONOMÍA PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN****CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PÁGINA:	1 de 3
No. DE AUDITORÍA:	10/2015
No. DE OBSERVACIÓN:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:ALTO	MEDIANO X BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**SECTOR:** SALUD**CLAVE:** 12226**ÁREA AUDITADA.** Departamento de Radiología e Imagen.**CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:**
700 Actividades Específicas Institucionales.**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****AUSENCIA DE CAPACITACIÓN MATERIA DE CALIDAD EN EL SERVICIO DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.**

El Dr. Jorge Vázquez La Madrid, Jefe del Departamento de Radiología e Imagen refiere respecto a la capacitación en materia de Calidad en el Servicio que debido al escaso personal con que cuenta el Departamento, y al número de vacaciones que tiene el personal médico y técnico (40 y 52 días), no existe un Programa de Capacitación en materia de Calidad en el Servicio, situación que se confirma con la falta del soporte documental correspondiente.

La Dirección de Planeación elabora y aplica encuestas de Calidad a los usuarios de los servicios de los Departamentos de atención a pacientes entre los cuales se encuentra el Departamento de Radiología e Imagen; cuyos resultados de los meses de marzo a noviembre del 2014 son de manera general satisfactorios; sin embargo en preguntas específicas como: "En caso de tener contacto físico con usted, ¿realizó higiene de manos antes de su procedimiento?", "¿Le brindó información acerca de las precauciones que debe tener después de la toma de su estudio?", "¿En caso de sufrir alguna reacción adversa con el medicamento aplicado para su estudio (nausea, vómito, alergia), se le atendió oportunamente?", "¿En caso de requerir observación en el área de Recuperación, considera que el espacio destinado a su atención es el adecuado?", "El personal de vigilancia lo trato con

CORRECTIVA: N/A**PREVENTIVA:**

- Se sugiere al Departamento de Radiología e Imagen, determine una estrategia a fin de integrar en la planeación de las actividades del área un Programa de Capacitación en materia de Calidad en el servicio; tomando como uno de los insumos los resultados de las encuestas de Calidad aplicados por Dirección de Planeación.
- Se sugiere que el Departamento de Radiología e Imagen solicite o gestione ante la Dirección de Recursos Humanos la revisión respecto de los días de vacaciones por riesgos otorgados al personal adscrito al Departamento, a fin de buscar una alternativa de solución y disponer tiempo para la planeación de un programa en materia de calidad en el servicio.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN****CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PÁGINA:	2 de 3
No. DE AUDITORÍA:	10/2015
No. DE OBSERVACIÓN:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:ALTO	MEDIANO X BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**SECTOR:** SALUD**CLAVE:** 12226**ÁREA AUDITADA:** Departamento de Radiología e Imagen.**CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:**
700 Actividades Específicas Institucionales.

amabilidad", "El personal de vigilancia lo oriento adecuadamente acerca de la ubicación del área de Toma de Estudios", sus resultados no son tan favorables pues casi de 30% a 50% de los encuestados opinan negativamente o bien tienen respuestas desfavorables.

Respecto al número de días de vacaciones por riesgo que se otorgan al personal adscrito al Departamento de radiología e Imagen, en comparación con la prestación que debe otorgarse establecida en el "Manual para prevenir riesgos y otorgamiento de derechos adicionales" de la Secretaría de Salud, el máximo de días a otorgar es menor a los otorgados en el Instituto según la información reportada por el área.


CAUSA:

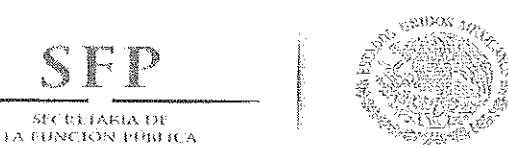
- Actividades realizadas por costumbre.
- Desactualización y desapego al Manual de Organización del área.

EFFECTO:

- Insatisfacción de los usuarios del Servicio de Radiología.
- Incumplimiento de funciones por parte del Jefe del Departamento.

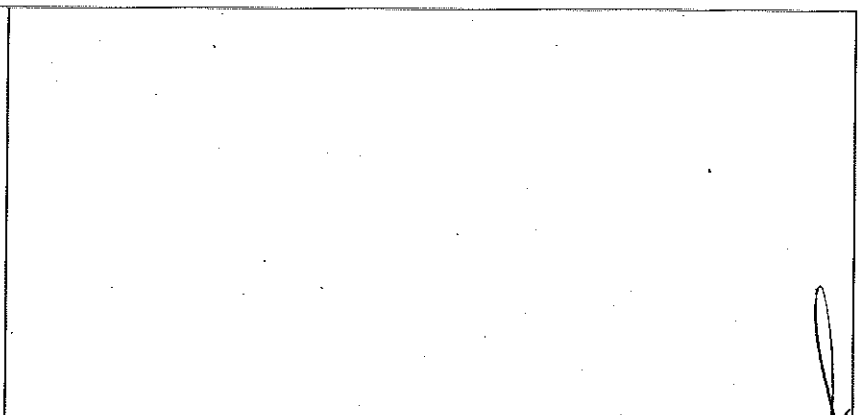
FECHA DE FIRMA: 18-DIC-15**FECHA COMPROMISO:****SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:**


DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.


 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIÓN</p>	<p>PÁGINA: 3 de 3 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 04 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO</p>
<p>ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>	<p>SECTOR: SALUD</p>	<p>CLAVE: 12226</p>
<p>ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.</p>	<p>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.</p>	

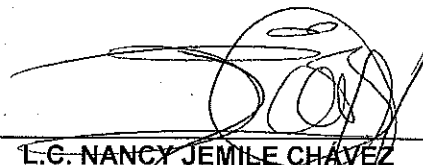
FUNDAMENTO LEGAL:

- Manual de Organización del Departamento de Radiología. Funciones, Descripciones específicas del Jefe del Departamento. 6 de marzo del 2006.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Artículo Tercero, Numeral 14 Normas de Control Interno. Directivo. Tercera: "Actividades de Control" Última reforma publicada el 2/mayo/2014.




 L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO.
 Auditor Interno


 C. P. MARIA ANGELICA PEREZ
 GARCIA
 Coordinador de la Auditoría


 L.C. NANCY JEMILE CHÁVEZ
 CAMARILLO.
 Titular de las Áreas de Auditoría Interna y
 Auditoría para Desarrollo
 y Mejora de la Gestión Pública del OIC en
 el INCMNSZ.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PÁGINA: 1 de 5
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 Actividades Específicas Institucionales.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

DEACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.

Funciones.

Derivado del análisis de las funciones que corresponde realizar al Departamento Radiología e Imagen, en apego al Manual de Organización del Departamento (2006), y al Estatuto Orgánico del INCMNSZ (2015), se concluye que de las siguientes funciones, se aprecia que para la realización de estudios radiológicos y de imagen que se realizan en el área, se programan en un Sistema denominado RIS, en el cual se organiza la agenda estudios y en el que se registra quien programa, arriba, inicia termina el estudio, quien interpreta (firma 1) y una segunda interpretación (firma 2) del médicos adscrito a su vez las imágenes se envía a otro sistema denominado PACS.

Sin embargo, no fue posible obtener evidencia suficiente de la programación o planeación de las demás funciones descritas en el Manual, tales como:

- Participar en proyectos de investigación y difundir la información científica obtenida acerca de los avances en la especialidad de radiología.

CORRECTIVA: N/A

PREVENTIVA:

Se sugiere al Jefe del Departamento de Radiología e Imagen:

- En coordinación con el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos, identifique el número total de plazas asignadas y los puestos de cada una de éstas.
- Revise las funciones que actualmente viene desempeñando el personal adscrito al Departamento y con base en ello, actualice y modifique las funciones asignadas a cada puesto del en el Manual de Organización.
- Lleve a cabo las gestiones necesarias con el personal de la Dirección de Planeación para la actualización y modificación del Manual de Organización del Departamento, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

PÁGINA: 2 de 5
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

- Organiza, dirigir y controlar las actividades necesarias para el mejor funcionamiento del Departamento.
- Establecer sistemas de control que permitan el adecuado abastecimiento de materiales químicos y radiográficos, a fin de contar con el suministro necesario y satisfacer la demanda de estudios de manera oportuna.
- Apoyar la actualización y capacitación de todo el personal técnico y de apoyo para asegurar la calidad del servicio.

Dicha situación la corrobora el C.P. Carlos Bogart Zúñiga Martínez, enlace de la Auditoría en una de las respuestas al cuestionario de Control Interno aplicado en fecha 25 de noviembre del 2015, en el que señala la existencia de un calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos radiológicos y otro de prestaciones de los recursos humanos; sin hacer mención de las demás actividades.

A su vez con oficio DRX-085-11-2015 de fecha 3 de noviembre del 2015, el Dr. Jorge Vázquez Lamadrid, Jefe del Departamento de Radiología e Imagen, informa al Órgano Interno de Control (OIC), que para el área **no aplica** el Programa Anual de Trabajo y por consecuencia tampoco el seguimiento al mismo; cabe mencionar que no se obtuvo evidencia suficiente que soporte la organización, control y evaluación de las demás funciones arriba descritas que realiza el Departamento.

- Difunda y recabe de cada personal adscrito al Departamento, firma de conocimiento y aplicación obligatoria de las funciones referidas en el Manual de Organización actualizado.
- Que el Jefe de Departamento, lleve a cabo la planeación, organización, integración, control y supervisión de las actividades del Departamento de Radiología e Imagen y soporte documentalmente la realización de esta actividad, en donde incluya las actividades y funciones definidas dentro del Manual de Organización del área.

FECHA DE FIRMA: 18-DIC-2015

FECHA COMPROMISO:

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**PÁGINA: 3 de 5
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO**CÉDULA DE OBSERVACIÓN****ENTE:** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**SECTOR:** SALUD**CLAVE:** 12226**ÁREA AUDITADA:** Departamento de Radiología e Imagen.**CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:**
700 Actividades Específicas Institucionales.**Estructura del Personal.**

A su vez y derivado del análisis al documento que nos ocupa, se observa que no existe coincidencia entre los puestos descritos en el Manual de Organización del Departamento de Radiología e Imagen y los señalados en la estructura funcional y plantilla proporcionada por el Jefe del Departamento.

Se identifica que los siguientes puestos se encuentran descritos en el Manual de Organización; sin embargo no se localizaron en la Estructura Funcional de dicho Departamento:

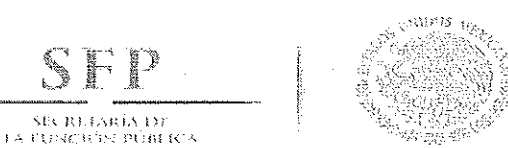
- Soporte Administrativo C
- Coordinador Técnico en Radiología e Imagen (Coordinador Paramédico)
- Secretaria del Jefe del Servicio
- Edecanes
- Auxiliar de Estadística

Los siguientes se señalan en el Estructura Funcional, pero no se encontraron en el Manual de Organización del Departamento de Radiología e Imagen:

- Subjefe Médico
- Supervisor de Técnico Radiólogo
- Supervisor de Resonancia Magnética y Tomografía computarizada
- Técnico Radiólogo Digital
- Administrador de Rayos X

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:


DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIÓN</p>	<p>PÁGINA: 4 de 5 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 05 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO</p>
<p>ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>	<p>SECTOR: SALUD</p>	<p>CLAVE: 12226</p>
<p>ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.</p>	<p>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.</p>	

- Supervisor de Secretarías
- Supervisor de Recepcionistas y
- Auxiliar de Sistemas

CAUSA:

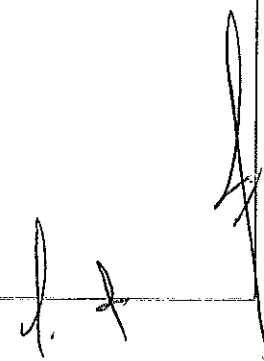
- Actividades realizadas por costumbre.
- Desconocimiento de las funciones del Departamento.
- Despego a la Guía interna para la actualización de manuales administrativos y documentos normativos del INCMNSZ.

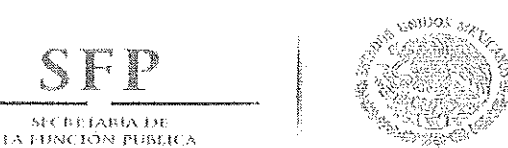
EFFECTO:

- Incumplimiento de funciones establecidas en el Manual de Organización.
- Falta de planeación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades del Departamento.
- Que los Servidores Públicos incurran en posibles responsabilidades administrativas por parte de los Servidores Públicos.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Manual de Organización del Departamento de Radiología. Funciones, Descripciones específicas del Jefe del Departamento. 6 de marzo del 2006.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Artículo Tercero, Numeral 14 Normas de Control Interno. Directivo. Primera: "Ambiente de Control" Última reforma publicada el 2/mayo/2014.



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÉDULA DE OBSERVACIÓN	PÁGINA: 5 de 5 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 05 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO X BAJO
ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

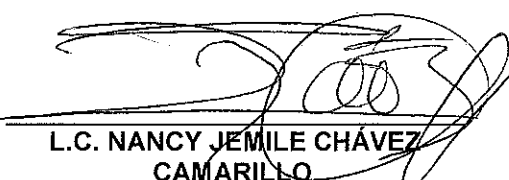
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Guía interna para la actualización de manuales administrativos y documentos normativos del INCMNSZ. Numeral 23 y 24 "de la Actualización". 9 julio 2014. | |
|--|--|




L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO.
Auditor Interno



C. P. MARIA ANGELICA PEREZ GARCIA
Coordinador de la Auditoría



L.C. NANCY JEMILE CHÁVEZ CAMARILLO
Titular de las Áreas de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INCMNSZ.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÉDULA DE OBSERVACIÓN	PÁGINA: 1 de 8 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 06 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X
ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES														
<p>AUSENCIA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INSUMOS UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO, LO QUE ORIGINA FALTANTES EN SUS REGISTROS.</p> <p>Derivado del análisis de la información proporcionada por el Departamento de Radiología e Imagen, respecto del procedimiento "Verificar la planeación, dirección, control y evaluación del consumo de materiales con criterios de empleo racional y eficiente del Departamento de Radiología e Imagen", durante el cual se analizó el registro de los siguientes insumos:</p> <table border="1" data-bbox="241 1101 1075 1458"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060042</td> <td>GADOVIST 30 ml.</td> </tr> <tr> <td>060047</td> <td>MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)</td> </tr> <tr> <td>060049</td> <td>MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)</td> </tr> <tr> <td>060057</td> <td>OPTIMARK 30 ML</td> </tr> <tr> <td>060065</td> <td>OPTIMARK 50 ML.</td> </tr> <tr> <td>060080</td> <td>ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	Descripción	060042	GADOVIST 30 ml.	060047	MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)	060049	MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)	060057	OPTIMARK 30 ML	060065	OPTIMARK 50 ML.	060080	ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Derivado de las observaciones identificadas se sugiere al Jefe de Departamento de Radiología e Imagen que en coordinación con el Coordinador Médico Área Normativa "A":</p> <ul style="list-style-type: none"> Se justifique las diferencias detectadas entre los insumos entregados al personal técnico del Departamento contra los entregados por el Departamento de Medicamentos, durante el periodo de enero a diciembre de 2014. (Cuadro de diferencias). <p>PREVENTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el Departamento de Radiología e Imagen, instruya al Coordinador Médico Área Normativa "A" realice un inventario físico de los medios de contraste utilizados en el Departamento para iniciar los controles y registros correspondientes.
Clave	Descripción														
060042	GADOVIST 30 ml.														
060047	MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)														
060049	MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)														
060057	OPTIMARK 30 ML														
060065	OPTIMARK 50 ML.														
060080	ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)														



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PÁGINA: 2 de 8
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 Actividades Específicas Institucionales.

Derivado del análisis efectuado a la información contenida en las libretas que se utilizan para registrar los insumos que se entregan al personal adscrito al Departamento de Radiología, se pudo observar que estos presentan las siguientes debilidades:

1. No se identifica el ejercicio a que corresponden los insumos con número de folio, es decir no existen un corte entre cada ejercicio.
2. A partir de qué número de folio se entrega el reactivo recibido del Departamento de Medicamentos del periodo comprendido de enero a diciembre 2014.
3. Falta de registros o folios consecutivos en las libretas:


Insumo	Folios faltantes
GADOVIST 30 ml.	245-254
MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)	90-138, 141-142, 196-198,
MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)	
OPTIMARK 30 ML	416-424, 428-431, 433-453,
OPTIMARK 50 ML.	456-465, 562, 750
ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)	170-184, 184-194

- Analice el procedimiento e identifique e implemente las actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y electrónica de su ejecución, que garanticen la correcta administración de los insumos.

- Se realice la difusión del correspondiente procedimiento actualizado.

FECHA DE FIRMA: 18-DIC-2015

FECHA COMPROMISO: 26-febrero-2014

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÉDULA DE OBSERVACIÓN	PÁGINA: 3 de 8 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 06 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X
ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

4. Registro de folios de insumos entregados en diciembre 2013, dentro del periodo de 2014:

Insumo	Folios entregados en 2013, dentro del periodo de registro 2014.
GADOVIST 30 ml.	272-274 y del 267-271
OPTIMARK 30 ML	471 y 472, 496-502, 504 y 505

5. Falta de fecha de recibo:


Insumo	Folios
GADOVIST 30 ml.	164-167

6. Identificación del término "BIS" utilizado en el consecutivo de registros de insumos.

7. Insumos extraviados. Se identificó para el insumo Magnevist 30 ml que en el folio con registro 275, se anotó como extraviado; sin embargo no se identifican las acciones tomadas al respecto.

8. Número de folios entregados con fecha de 2015, que el área informa corresponden a la cantidad de insumos del periodo de 2014.

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:


DR. JORGE VAZQUEZ LAMADRID,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PÁGINA: 4 de 8
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226


ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 Actividades Específicas Institucionales.

Insumo	Número de Folios	Fecha de entrega
GADOVIST 30 ml.	457-603	Enero-junio 2015
MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)	718-858	Enero-Marzo 2015
MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)	283-331	Febrero-Julio 2015
OPTIMARK 30 ML	686-765	Enero-Abril 2015
OPTIMARK 50 ML.	311-325	Enero-Abril 2015
ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)	148-208	Marzo-Julio 2015

9. Registro de folio sin indicación de nombre y firma de recibido como el caso del folio número 306 de Magnevits de 30 ml.

De acuerdo a la información proporcionada por el Coordinador Médico Área Normativa "A", respecto a insumos recibidos se identificaron el total de insumos entregados al personal técnico de acuerdo a las libretas utilizadas para tal efecto, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014. Dicho conteo se comparó con los registros de insumos entregados por el Departamento de Medicamentos en el mismo periodo, encontrándose las siguientes diferencias:

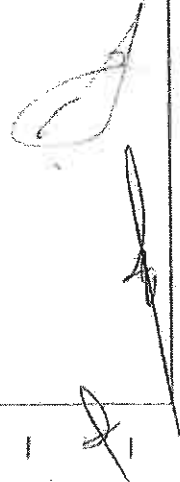
	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIÓN</p>	<p>PÁGINA: 5 de 8 No. DE AUDITORÍA: 10/2015 No. DE OBSERVACIÓN: 06 MONTO FISCALIZABLE: N/A MONTO FISCALIZADO: N/A MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X</p>
<p>ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>		<p>SECTOR: SALUD</p>
<p>ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.</p>		<p>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.</p>

Insumo	Insumos entregados al Departamento de Radiología e Imagen	Entregados al personal técnico 1	Diferencias	
			Faltantes	Sobrantes
GADOVIST 30 ml.	324	329		5
MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)	470	464	6	
MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)	120	183		63
OPTIMARK 30 ML	350	278	22	
OPTIMARK 50 ML.	175	131	45	
ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)	150	269		119

¹ Documental proporcionada por el Coordinador Médico Área Normativa "A".

Derivado dicho análisis y de acuerdo a que en los registros del Departamento no se precisa la cantidad de insumos recibidos por parte del Departamento de Medicamentos, se desprende que no es posible identificar y cuantificar con exactitud las diferencias identificadas.

A su vez, al revisar el procedimiento correspondiente, establecido dentro Manual de Procedimientos del área, se observa que no se utiliza el formato establecido para la solicitud de insumos de manera interna como lo establece el manual, el cual tiene fecha de autorización de junio 2006.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PÁGINA: 6 de 8
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 Actividades Específicas Institucionales.

Así mismo, se realizó un comparativo de las entregas efectuadas por parte del Departamento de Medicamentos según constan los registros de la Subdirección de Informática, con el Programa Anual de Adquisiciones 2014 del Departamento de Radiología e Imagen; derivado del cual se puede observar una deficiencia en la planeación, específicamente en los medios de contraste comparados, según cuadro anexo:

Clave	Descripción	Medios de contraste entregados al Departamento de Radiología e Imagen (Informática)			Programa Anual de Adquisiciones de Contrastes 2014		
		Cantidad	Importe	Costo U.	Cantidad	Costo U.	Importe
060042	GADOVIST 30 ml.	335	842,82 1.20	2,51 5,88	240	2,40 1.20	576,28 8,00
060047	MAGNITRAST 30 ML (MAGNEVIST)	615	873,25 7.19	1,89 5,65	240	1,84 3,72	394,49 2,80
060049	MAGNITRAST 100 ML. (Magnevist)	120	541,95 1,99	4,51 6,27	120	4,23 4,00	508,08 0,00
060057	OPTIMARK 30 ML	360	477,12 1,81	1,32 6,34	0	1,11 1,84	0,00
060065	OPTIMARK 50 ML.	175	368,68 3,18	2,03 8,19	120	1,50 5,48	180,65 7,60
060080	ACIDO GADOXETICO 0.25 mmol/ml. 10 ml. (PRIMOVIIST)	150	360,17 9,89	2,40 1,20		2,26 7,80	0,00



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PÁGINA: 7 de 8
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 06
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 Actividades Específicas Institucionales.

CAUSA:

- Actividades realizadas por costumbre.
- Falta de definición de funciones.
- Controles Insuficientes e ineficientes en el suministro de insumos, toda vez que el registro existente no permite determinar el número exacto de unidades recibidas y entregadas.
- Desactualización del procedimiento específico para controlar insumos utilizados en el Departamento.

EFECTO:

- Incumplimiento de funciones establecidas en el Manual de Organización.
- Falta de planeación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades del Departamento.
- Que los Servidores Públicos incurran en posibles responsabilidades administrativas por parte de los Servidores Públicos.
- Inadecuada planeación en los insumos a utilizar en el área.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Manual de Organización del Departamento de Radiología. Funciones, Descripciones específicas del Jefe del Departamento. 6 de marzo del 2006.



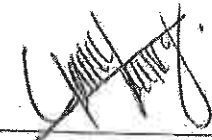
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**


PÁGINA: 8 de 8
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 06
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO X


CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12226
ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen.	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.	

• Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Artículo Tercero, Numeral 14 Normas de Control Interno. Directivo. Primera: "Ambiente de Control" Última reforma publicada el 2/mayo/2014.


 L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO.
 Auditor Interno


 L.C. MARIA ANGELICA PEREZ
 GARCIA
 Coordinador de la Auditoría


 L.C. NANCY JEMILE CHAVEZ
 CAMARILLO.
 Titular de las Áreas de Auditoría Interna y
 Auditoría para Desarrollo
 y Mejora de la Gestión Pública del OIC en
 el INCMNSZ.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 1 DE 2
 No. DE AUDITORÍA: 10/2015
 No. DE OBSERVACIÓN: 07
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**SECTOR:** SALUD**CLAVE:**
12226**ÁREA AUDITADA:** Departamento de Radiología e Imagen**CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:**
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****ESTUDIOS CANCELADOS SIN RECUPERACION DE PAGO. FALTA DE EVALUACIÓN A LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO.**

Se analizaron una muestra de 329 estudios realizados durante el período de enero a diciembre de 2014, obteniéndose lo siguiente:

En promedio con los días transcurridos entre la cita del estudio y el informe, se identificó que los resultados de los estudios se entregan 18 días después de la cita del estudio.

De una muestra de 68 estudios cancelados, se identificó que el 38.24% cancela con menos de 1 día de anticipación, ocasionando que el Instituto dejara de percibir por esos estudios la cantidad de \$189,083.00.

Se identificaron 40 casos que no se visualiza informe lo que equivale a un 10.8%

CAUSA:

- Nula atención a los resultados emitidos por el sistema informático.

CORRECTIVA:

El Jefe del Departamento gestione y coordine con la Subdirección de Recursos Financieros, la factibilidad del cobro anticipado a los estudios que se realizan en dicho Departamento.

PREVENTIVA:

El Jefe del Departamento de Radiología e Imagen, evalúe periódicamente y deje constancia de la efectividad y operatividad del sistema informático diseñado para la programación, cancelación y atención de citas. Así mismo, instrumente los mecanismos de control necesarios para garantizar la eficiencia y efectividad de la operación del Departamento de Radiología e Imagen de acuerdo a los resultados que el Sistema Informático emita.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA: 2 DE 2
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO XX BAJO

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

EFECTO:

- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal (APF), a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 61.
- ✓ Manual de Organización del Departamento de Radiología e Imagen. Descripción de funciones. Departamento de Radiología e Imagen. Funciones.
- ✓ Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018
- ✓ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Artículo Tercero, Numeral 14 I. Normas de Control Interno. Primera y Tercera Normas. Última reforma publicada el 27/07/2012.

FECHA DE FIRMA:

18-DIC-15.

FECHA COMPROMISO:

**SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU
ATENCIÓN:**

**DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E
IMAGEN.**

L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO
AUDITOR

L.C. MARIA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA
COORDINADOR DE AUDITORÍA

LIC. NANCY JEMILE CHÁVEZ CAMARILLO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCMNSZ

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN****CÉDULA DE OBSERVACIÓN**PAGINA: 1 DE 3
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 08
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO XX

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE ACUERDO A LA
NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.**

Al respecto de la verificación del perfil de puesto de una muestra de 74 empleados adscritos al Departamento se identifican los siguientes resultados:

Cumplimiento del perfil del puesto del Manual de Organización.

	cantidad
No se identificó en su expediente el requisito	5
Cumplen con los requisitos señalados	69
	74

Cumplimiento del perfil según lo dispuesto en la NOM-229-SSA1-2002 Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

No se identificó en su expediente el requisito	13
Cumplen con los requisitos señalados	61
	74

CORRECTIVA:

El Jefe del Departamento de Radiología e Imagen solicite al personal señalado la evidencia documental que demuestre el cumplimiento de su perfil de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Se turne la documental recabada a la Subdirección de Recursos Humanos, a fin que la misma sea integrada en el Expediente de Personal correspondiente.

PREVENTIVA:

Al respecto del cumplimiento del requisito de certificado o recertificación vigente de especialidad, se sugiere establezca los mecanismos de control necesarios, a fin que dicho documento se tenga también, en el Departamento.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA: 2 DE 3
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 08
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO XX

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

CAUSA:

- Falta de análisis y aplicación de la normatividad en la materia
- Poca difusión del cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.
- Controles internos ineficientes.

EFFECTO:

- Garantizar que el personal adscrito al Departamento de Radiología e Imagen reúne el perfil señalado en la normatividad correspondiente y por ende reúne los conocimientos académicos y experiencia laboral para el adecuado desempeño de sus funciones.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ✓ **NORMA Oficial Mexicana**, NOM-229-SSA1-2002 Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos. Objetivo y Aplicación.
- ✓ **Manual de Organización Departamento de Radiología e Imagen. Numeral X.** Descripción de puestos. Nombre del Puesto: Jefe del Departamento. Descripción Específica. Dirige y supervisa el correcto funcionamiento del Departamento.

FECHA DE FIRMA:

18-DIC-15.

FECHA COMPROMISO:

**SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU
ATENCIÓN:**

**DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E
IMAGEN.**

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 3 DE 3
No. DE AUDITORÍA: 10/2015
No. DE OBSERVACIÓN: 08
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: ALTO MEDIANO BAJO XX

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:
12226

ÁREA AUDITADA: Departamento de Radiología e Imagen

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:
700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INSTITUCIONALES"

✓ **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.** Artículo Tercero, Numeral 14 I. Normas de Control Interno. Primera y Tercera Normas. Última reforma publicada el 27/07/2012.

L.C. MARÍA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA
AUDITOR

L.C. MARÍA ANGÉLICA PÉREZ GARCÍA
COORDINADOR DE AUDITORÍA

LIC. NANCY JEMILE CHÁVEZ CAMARILLO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN

Fecha: 10/2015
 Revisar: Departamento de Radiología e Imagen
 del Programa: 700
 Fecha a revisar: 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
 TIVO: Verificar el perfil administrativo y especializado que forma parte del Departamento de Radiología e Imagen

CVE. EMP.	NOMBRE	CATEGORIA	PUESTO	Manual de Organización Depto. de Radiología e Imagen del INCMNSZ						NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental.									
				Jefe de Departamento		Médico Especialista C, B y A		Técnico Radiólogo		6.3.1 Titular				6.3.3 Médico radiólogo					
				médico cirujano con especialidad en radiología	mínimo 4 años	médico cirujano con especialidad en radiología	mínimo 3 años	Técnico en Radiología	mínimo 3 años	Título y cédula profesional de médico cirujano	diploma de especialidad en radiología	certificado o de la recertificación vigente de especialidad	Curriculum Vitae	Permanencia mínima del 50% del fuero de atención al público	Título y cédula profesional de radiólogo cirujano	diploma de especialidad en radiología	certificado o recertificación vigente de especialidad		
13262	RUBALCAVA ORTEGA JOHNATAN	M01004	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA																
7670	RUMOROSO GARCIA JOSE ALFONSO	M01011	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA																
6859	SANTILLAN CONTRERAS LORENZO	CF41075	SUPERVISOR DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA																
12176	SOLANO LUNA NICOLAS	M03022	COORDINADOR DE SISTEMAS																
11364	SOSA LOZANO LUIS ANTONIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA																
10622	TELIZ MENESES MARCO ANTONIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA																
13606	VALDERRAMA HIDALGO JORGE ALBERTO	M02006	TÉCNICO RADIOLOGO																
9364	VAZQUEZ CADENA ALBERTO	M02006	TÉCNICO RADIOLOGO																
4888	VAZQUEZ LAMADRID JORGE	CF50000	JEFE DEL DEPARTAMENTO	si	si					NE	si	NE	si	si					
4541	VERA ALVARADO PATRICIA	M02006	TÉCNICO RADIOLOGO																
10114	ZUÑIGA MARTINEZ CARLOS BOGART	CF40002	ADMINISTRADOR DE RAYOS X																

Expediente de personal no se evidencia requisito

De una muestra de 74 empleados adscritos al Departamento de Radiología e Imagen, 5 no cumplen con el perfil del Manual de Organización y 69 sí lo hacen. En total, 74 empleados cumplen con los requisitos señalados.

cantidad	%
5	7
69	93
74	

De una muestra de 74 empleados adscritos al Departamento de Radiología e Imagen, 13 no cumplen con el perfil de lo dispuesto en la Norma y 61 sí lo hacen. En total, 74 empleados cumplen con los requisitos señalados.	%
13	18
61	82
74	100